

TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JAL., A 16 DE ENERO DE 2019.

 3283 4400

 www.tlajomulco.gob.mx

LIC. MELINA RAMOS MUÑOZ.
DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA.
PRESENTE.

En respuesta a su oficio DTO/0004/2019 de fecha 07 del presente mes y año y recibido en ésta Dirección General, el cual fue turnado por el Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad el C. Arq. Gustavo Alejandro Rivera Mendoza, **anexo remito a Usted Listado de Acciones Urbanísticas autorizada en el mes de DICIEMBRE de 2018, cabe hacer mención en el mes de NOVIEMBRE NO hubo autorización de Licencias de Urbanización, así mismo informo a Usted que NO se han autorizado cambios de Uso de Suelo en el periodo mencionado, esperando que con el presente se de respuesta a la solicitud antes mencionada.**

Por lo anterior, se me tenga contestando en tiempo y forma a su similar antes citado.

Sin otro particular por el momento, me despido de Usted quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

*Recibido
17 Enero 2019
Imanes Ural*



ATENTAMENTE

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Arq. José Ignacio Ramos Lomelín.

Director General de Ordenamiento Territorial.

C.c.p. ARQ. GUSTAVO ALEJANDRO RIVERA MENDOZA.- Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad de Tlajomulco de
Zuñiga, Jal.- Para su conocimiento.
C.c.p. Expediente.
C.c.p. Archivo

JIRL/EPG/tmm.

